



CIRCULAR CSJSAC25-53

FECHA: 04 de julio 2025

PARA: TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER.

ASUNTOS: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL Y/O REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, se remite las liquidaciones patrimoniales y/o reorganizaciones empresariales, por considerarlas un asunto de su competencia, de conformidad con el art. 21 de la ley 1755 de 2015.

MABEL EUGENIA ESPITIA MOYA, C.C. 1.071.349.227.	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL LOS PATIOS.
FERNELIX ALEJANDRO MOSQUERA CHAVEZ, C.C. 80.843.289	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS.
MELISSA FERNANDA PÁEZ HERNANDEZ, C.C. 60.448.325.	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS.
ANGELA AGUDELO GIRALDO, C.C. 1.053.794.231.	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS.
ASOCIACIÓN TEJAR ARCILLAS DEL NORTE.	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO CUCUTA.
JOSÉ ÁNGEL RUIZ PRADA, C.C.1128203655	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CÚCUTA.
JOSE LUIS VALDERRUTEN RODRIGUEZ, C.C. 1.130.636.572.	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS.
C I R C U L A R CSJCOG25-124.	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA.
JUAN PABLO GUTIÉRREZ MARÍN, C.C. 1.117.517.609.	JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D. C.
CARLOS JULIO USAQUÉN RODRÍGUEZ, C.C. 11.346.371.	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COGUA CUNDINAMARCA.
ZUNILDA SOFIA ORDOÑEZ ACUÑA, C.C. 49.783.124.	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR-CESAR.
DAY HERCILIA GUARDIA ZARATE, C.C. 45.502.500.	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR-CESAR
YOHINER ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ, C.C. 1062810762.	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.
JOSE CARMELO MONTALVO OSORIO, C.C. 5825626.	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL IBAGUE – TOLIMA.

Por lo anterior, se solicita que comuniquen todos los asuntos judiciales que se gestionan o se
Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5º - Bucaramanga Tel. 6335940
Centro Administrativo Municipal – Fase 2
consecstd@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co



encuentran pendiente en sus respectivos despachos judiciales, y den respuesta **única y exclusivamente** al solicitante, **absteniéndose de remitir copia de las comunicaciones a este buzón institucional.**

Se anexa los respectivos oficios de notificación y/o autos admisorios

Cordialmente,

ALONSO ALBERTO ACERO MARTINEZ

Presidente (e)

aaam/ jeca